



Delicias, Chihuahua, , 3 de marzo de 2022

COMUNIDAD TECNOLÓGICA

PRESENTE

Por medio de la presente se informa a toda la comunidad de nuestra institución del mecanismo que se llevará a cabo a partir del 07 de marzo 2022:

ESTUDIANTES:

- La asistencia a clases presenciales será alternada dividiendo a los grupos de acuerdo a las publicaciones en los medios oficiales.
- 2. Será obligatorio en todo momento al ingresar a la institución el uso del cubre bocas.
- 3. Se publicarán las rutas (alternas y exclusivas) y horarios del transporte público para el tecnológico.
- 4. Se dará servicio de cafetería.
- 5. Las butacas en las aulas estarán señaladas para saber en cuales se podrá sentar.
- 6. Lugares comunes como: biblioteca, cafetería, auditorio, gimnasio, etc. tendrán aforo limitado el 50%.
- 7. El acto de titulación podrá ser de manera virtual o presencial a elección del estudiante.

MAESTROS:

- 1. Los grupos serán divididos de acuerdo al apellido paterno de los estudiantes en los días que se difundan por los medios oficiales (RESPETAR DE FORMA OBLIGATORIA).
- 2. Las sesiones serán **PROGRESIVAS** (*no se duplicarán las clases*), mientras que una parte del grupo esté presencial recibiendo explicación por el docente el resto estará:
 - > Siguiendo la clase a través de la plataforma Teams (sesión síncrona)

O bien

- Realizando un ejercicio, investigación o actividad establecida por el docente en relación al tema que se estará abordando en la sesión presencial.
- 3. La jornada laboral completa deberá ser cubierta en las instalaciones.





4. Será obligatorio en todo momento al ingresar a la institución el uso del cubre bocas; se proporcionará careta protectora.

INSTITUCIÓN:

- El acceso a las instalaciones será en dos puntos: caseta (vehículos particulares) acceso peatonal (transporte público). En ambos casos se verificará por parte del personal de seguridad la temperatura corporal.
- 2. Cada edificio y/o unidad académica contará con dispensador de gel antibacterial.
- 3. Se realizará la limpieza de aulas y oficinas diariamente en dos ocasiones durante el día; así como la sanitización periódica de dichas áreas.
- 4. Se monitoreará periódicamente la calidad del aire en las aulas mediante la medición de la concentración del CO2 con el equipo correspondiente.
- 5. Disponibilidad de jabón para el lavado de manos y toallas secadoras en baños.
- 6. Las aulas deberán estar ventiladas permanentemente, es decir, puertas y ventanas abiertas.

El comité participativo de Salud Escolar podrá emitir otras acciones que permitan resolver los asuntos relacionados con las medidas de prevención, promoción de la salud, seguridad sanitaria y esquema de trabajo en el regreso a las actividades presenciales.

ATENTAMENTE

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS DELICIAS

